



Salta, 07 de Febrero de 2005

004/05

Expte. N° 14.304/04

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir siete cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva por el término de dos (2) meses, para desempeñarse como Instructor del módulo temático "Elementos de Física y Química" del Curso de Apoyo y Nivelación 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria fue emitido en forma unánime, estableciendo un orden de mérito, sólo con tres postulantes;

Que en la segunda convocatoria para cubrir los cuatro cargos restantes, realizada mediante resolución N° 845/04, la Comisión Asesora también se expide en forma unánime, estableciendo un orden de mérito;

Que ambos dictámenes fueron notificados oportunamente a los aspirantes presentados, no realizándose observaciones a los mismos;

Que por designación de la Ing. Silvia Estela Zamora en el Módulo Temático Matemática, corresponde el nombramiento del postulante siguiente en el orden de mérito, resultando el mismo el Lic. José Ramón Molina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en su sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para desempeñarse como INSTRUCTORES del Módulo Temático "Elementos de Física y Química", del Curso de Apoyo y Nivelación 2005, a partir del 1° de Febrero de 2005 y por el término de dos (2) meses, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a los señores docentes que se detallan a continuación:

Nº	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	Cargo /Dedic.	Desde	Hasta
01	Lic. Mónica BARBERA	14.488.151	JTP/Semiexcl.	01/02/05	31/03/05
02	Ing. María A. APARICIO	16.833.816	JTP/Semiexcl.	01/02/05	31/03/05
03	Prof. Dardo R. BURGOS	14.304.063	JTP/Semiexcl.	01/02/05	31/03/05
04	Lic. María Antonia TORO	27.980.275	JTP/Semiexcl.	01/02/05	31/03/05
05	Lic. Berta DI CARLO	13.383.079	JTP/Semiexcl.	01/02/05	31/03/05
06	Ing. Norma RAMIREZ	16.000.250	JTP/Semiexcl.	01/02/05	31/03/05
07	Lic. José Ramón MOLINA	18.433.544	JTP/Semiexcl.	01/02/05	31/03/05

ARTICULO 2°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la